

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CEL - Capital Española de la Gastronomía 2018

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en España, con la excepción del personal y familiares directos de la organización, en este caso Círculo Empresarial leonés, con cif G24394298.

Segunda.- Temática

El concurso tiene una única temática, **“El año de la Capitalidad Gastronómica de León”**. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ninguna fotografía que sea contraria a la legalidad vigente.

En este concurso se valorará la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, el oportunismo, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la capitalidad gastronómica.

Tercera.- Fotografías

Cada participante podrá presentar cuantas fotografías desee. Los formatos serán los habituales de fotografía digital legibles en los programas convencionales de edición de fotos. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad. El participante cede a CEL el derecho a poder difundir la obra en periódicos, medios de comunicación, redes sociales, web etc. y garantiza a que es el único titular de todos los derechos sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros que pudieran surgir.

Ante la posible controversia de si las fotografías han sido tratadas o no con programas de retoque fotográfico, será el jurado quién determine si la fotografía es merecedora o no de incluirse en este concurso respetando su decisión aún en caso de dudas al respecto. Así el jurado tendrá la potestad de admitir o no las imágenes teniendo en cuenta el sentido del concurso.

Cuarta.- Cómo Participar

Los participantes deberán enviar por email sus mejores fotografías a la dirección de email administracion2@celnet.org, indicando como concepto “Concurso Fotografía”. No se admitirá ninguna otra forma de envío que no sea esta. En el envío hay que incluir un título de la imagen, nombre completo del autor, email y teléfono de contacto (solamente podrá ser publicado el título de la foto y el nombre del autor).

La participación en este concurso es gratuita, de forma que no requerirá de desembolso alguno por parte de los participantes.

OJO: en caso de que concursen menores de edad, habrá que añadir la autorización de los padres.

Quinta.- Datos

Necesitamos tus datos personales para gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. La inclusión de tus datos es totalmente voluntaria por lo que al enviar el cupón para poder ganar los premios y, en todo caso, al enviar el e-mail para participar en el concurso nos estás prestando tu consentimiento. Te informamos de que no cederemos tus datos a terceros, salvo obligación legal. Guardamos las máximas medidas de seguridad a fin de que tus datos estén protegidos.

Recuerda, tienes los derechos que están reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos a acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, en cualquier momento. Podrás ejercitarlos mediante comunicación escrita con copia del DNI para acreditar tu identidad ante nuestra sede del Círculo Empresarial Leonés, situada en la Avenida Ordoño II, 7 – 2º Dcha.

Sexta.- Premios

Los premios de esta campaña serán otorgados por la organización en un acto que se anunciará oportunamente y del que se dará cumplida información. El jurado hará una selección con las tres fotos premiadas y otras tres más de reserva. Si después de varios intentos probados, por teléfono o email, de contactar con los premiados, no se consiguiera se pasará a las reservas de manera correlativa. Una misma persona no puede recibir dos premios, si el resultado de las votaciones atribuye a una misma persona más de un premio, se le otorgará el de mayor valor, premiando al siguiente más votado. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Los premios son:

1. Cheque por valor de **500,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.
2. Cheque por valor de **300,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.
3. Cheque por valor de **200,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.

Séptima.- Fechas

La fecha de recepción de fotografías se iniciará el día 10 de diciembre de 2018 y finalizará el 8 de enero de 2019, ambos inclusive. Si por motivos técnicos o cualquier otro, hubiera imágenes que no se hubieran recibido en la dirección de email de participación, estas no podrán participar teniendo como única fecha válida la de recepción del email en la dirección indicada.

Octava.- El jurado

El jurado estará compuesto por:

- Responsable de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de León.
- Miembro de la Directiva del Círculo Empresarial Leonés.
- Fotógrafo del Diario de León.
- Fotógrafo de La Nueva Crónica.
- Fotógrafo de Leonoticias.

Cada una de las organizaciones designará a las personas que considere más convenientes para desarrollar esta labor, teniendo en cuenta su profesionalidad y buen criterio.

En caso de que una persona del jurado no pudiera asistir a las deliberaciones del mismo, la organización está facultada para sustituirlo por la persona que considere más conveniente.

Al jurado se le facilitarán las imágenes recibidas sin más información y se reunirá en la fecha que se designe al efecto. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente los premios podrían quedar desiertos. Los criterios de evaluación del jurado serán: la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, el oportunismo, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la capitalidad gastronómica.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable. Los ganadores serán comunicados el día 10 de enero de 2019, tanto de forma personal a los ganadores, como a través de las redes sociales del Círculo Empresarial Leonés.

Novena.- Aceptación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. Lo no contemplado en estas bases y en caso de dudas, prevalecerá el criterio de la organización.

En León, a 21 de noviembre de 2018